

PARTICIPÁ DEL PROGRAMA

INNOVACIÓN + CAPITAL HUMANO



ADEC financia tu trabajo final de grado o posgrado y potencia el impacto de tus ideas.



Si estás terminando tu proyecto final de grado o posgrado o lo presentaste hace menos de 3 años, ¡esta es tu oportunidad!

El requisito es que sea transferible al Estado, empresas o a organizaciones de la sociedad civil.

Descargá las bases y

condiciones en: www.adec.org.ar

Contacto: convocatoria@adec.org.ar

Teléfono: (0351) 4341636

Un esfuerzo conjunto de:



Adhiere:



Articulación

The diagram illustrates the concept of 'Articulación' (articulation) between two sectors. At the top, the word 'Articulación' is written in black. Below it, a horizontal red line spans the width of the page. A double-headed brown arrow is positioned above this line, pointing left and right. Below the line, two large orange circles are positioned side-by-side. The left circle contains the text 'Sistema educativo (universidades, institutos terciarios, escuelas técnicas de nivel medio)'. The right circle contains the text 'Empresas MiPyMEs, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil'. A second double-headed brown arrow is positioned below the two circles, also pointing left and right. In the bottom right corner, the logo for 'ADEC' is visible, featuring the word 'ADEC' in green and red with three slanted lines to its right. In the bottom left corner, there are two slanted red lines.

**Sistema educativo
(universidades,
institutos
terciarios, escuelas
técnicas de nivel
medio)**

**Empresas
MiPyMEs,
instituciones
públicas,
organizaciones de
la sociedad civil**

Antecedentes

- ❑ 208 proyectos presentados a las 6 convocatorias realizadas.
- ❑ 165 proyectos aprobados.
- ❑ Más de 130 instituciones implementando soluciones innovadoras y 450 jóvenes involucrados en el diseño de los proyectos.
- ❑ Más de 1.500 tesis convocados durante el proceso de difusión.
- ❑ Creación de la Red de Innovadores constituida.



Objetivos

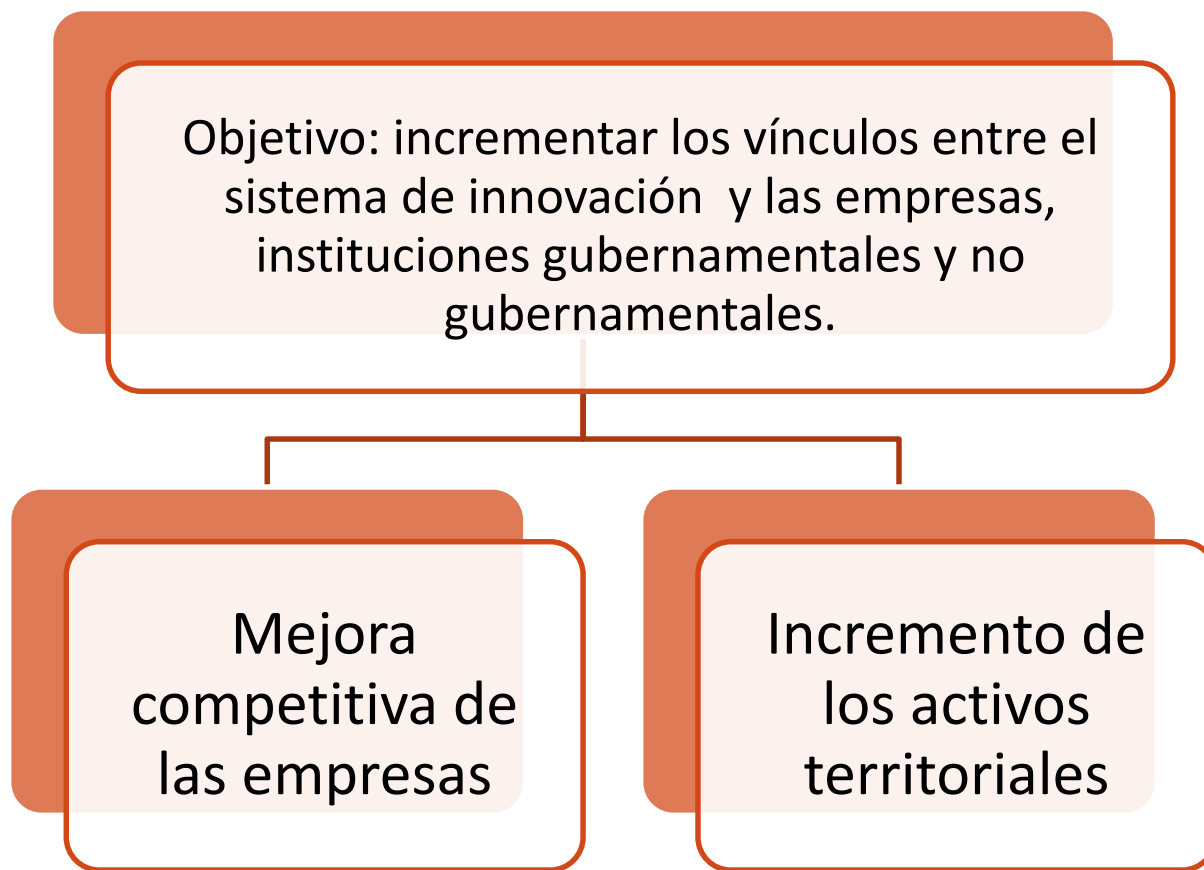
- ❑ **Contribuir al desarrollo competitivo del AMC en términos económicos, sociales y ambientales.**
- ❑ **Aumentar la competitividad del sector empresarial, a través de un proceso integrado de desarrollo local basado en la innovación productiva y organizativa y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales.**



En que consiste el programa?

- En una ayuda económica que se brinda a estudiantes y profesionales que - interesados en mejorar el vínculo entre el sistema educativo y las empresas, e instituciones de la sociedad - realicen trabajos finales que constituyan una innovación de utilidad económica y/o social y la **transfieran** a la destinataria de la innovación

Promoción de innovaciones



Proyectos viables

Innovación = toda actividad que no se realizaba anteriormente en una empresa o institución y que, al efectuarla, agrega valor a un producto o servicio

Pequeñas innovaciones incrementales que suelen realizar las empresas MiPyMEs

Cambios paradigmáticos, generados principalmente por organizaciones de mayor porte

Incluye modificaciones en los procesos, productos o servicios, gestión, marketing y comercialización



Beneficiarios

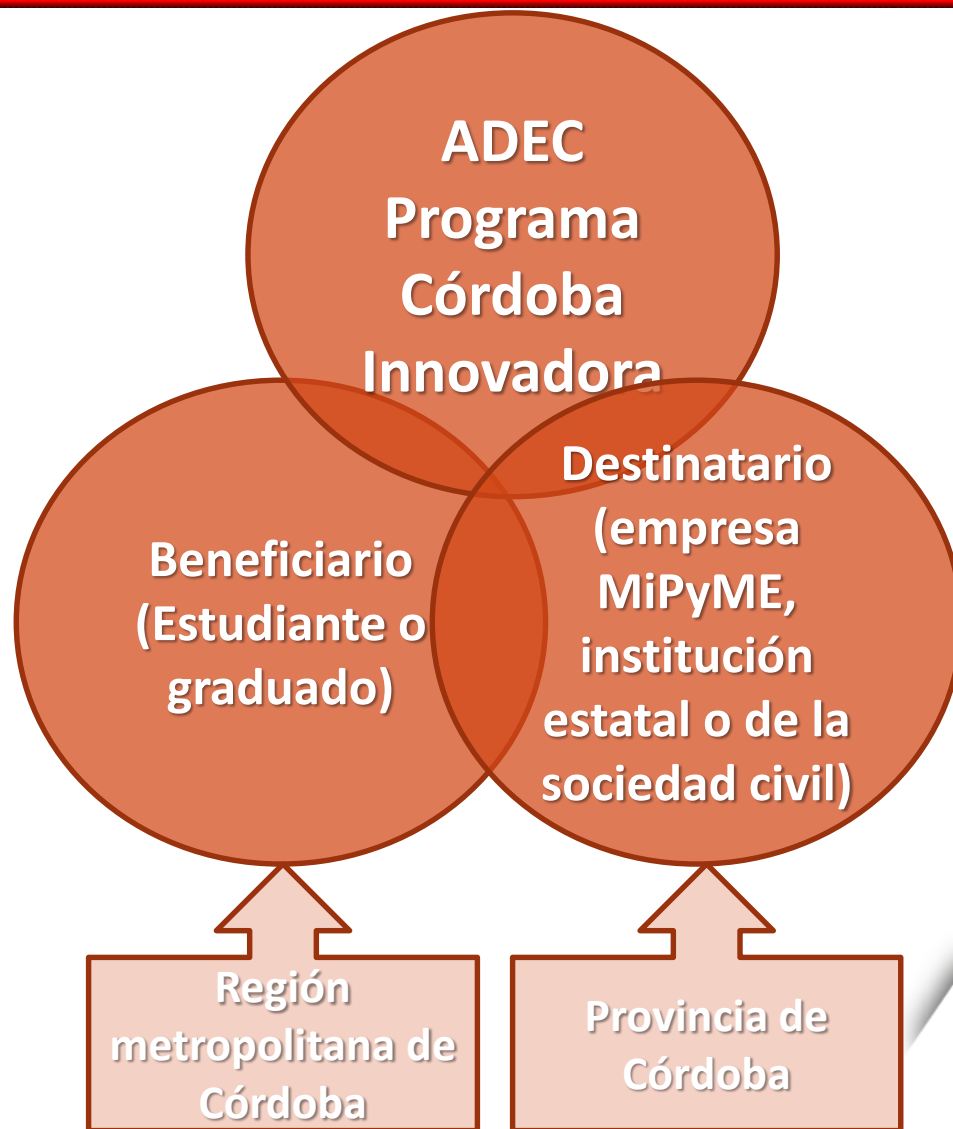
Estudiantes que realicen o estén por realizar los trabajos finales de sus carreras

- Que pertenezcan a: universidades, colegios universitarios, instituciones terciarias y escuelas técnicas de educación media del área metropolitana de Córdoba
- Los productos a los que se brindará este beneficio son : tesinas o trabajos finales de grado, tesis o trabajos finales de especializaciones y postgrados, tesis de maestrías, proyectos integrales que se desarrollan como parte de actividades curriculares

Graduados

- Que deseen transferir los resultados de tesis o trabajos finales aprobados en los últimos tres años.

Vinculación



Destinatarios de las innovaciones

- Micro, pequeñas y medianas empresas agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios que tengan como mínimo 6 meses de antigüedad desde la fecha de su constitución
- Grupos asociativos de empresas
- Cooperativas y mutuales.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Áreas de los tres estamentos del gobierno



Financiamiento

Esquema de financiamiento

- 50% lo aporta el programa
- 50% aporte de contraparte de la institución o empresa destinataria de la innovación: en efectivo (mínimo 15% de la contraparte) y el resto en especies (horas máquina, trabajo de personal estable, materia prima, espacio físico, etc.)

Tipo de proyectos y financiamiento

Proyectos individuales

- ANR 50% del total
- Hasta un máximo de \$60000
- La destinataria aporta contraparte 50% (mínimo 15% efectivo y el resto en especies)

Proyectos colectivos

- ANR 50% del total
- Hasta un máximo de \$60000
- La destinataria aporta contraparte 50% (mínimo 15% efectivo y el resto en especies)

Proyectos curriculares

- ANR 50% del total
- Hasta un máximo de \$60000
- La destinataria aporta contraparte 50% (mínimo 15% efectivo y el resto en especies)

Proyectos elegibles



- Surjan de **demandas** de empresas o de organizaciones cuyas acciones contribuyan a incrementar activos territoriales.
- Agreguen **valor económico** o **social** a los productos o servicios de una empresa u organización, constituyan una innovación en procesos, productos, gestión, comercialización o cualquier otro aspecto del servicio que se brinda.
- Contribuyan a la **formación** de los estudiantes
- Cuenten con el **compromiso formal** de las empresas o entidades **beneficiarias** de la innovación de realizar el aporte de contraparte local.
- Finalicen sus actividades con la **transferencia** de la innovación o mejora a la empresa o institución destinataria



Proyectos no elegibles



- Se agoten en un estudio, informe de mercado o cualquier tipo de investigación que no tenga por fin transferir una innovación para que una empresa o entidad la incorpore.
- No precisen con claridad quienes son el/los destinatarios de la transferencia y como se procederá a hacerla.
- No cumplan con las condiciones de admisión indicadas para la presentación de proyectos

Gastos elegibles y no elegibles

- Equipos y materiales requeridos para la ejecución del proyecto.
- Servicios requeridos para la ejecución del proyecto.
- Material bibliográfico.
- Matriculas, pasajes y viáticos para asistir a capacitaciones en aspectos vinculados directamente con la propuesta
- Otros gastos que, a criterio del tutor y de los evaluadores resulten imprescindibles para el desenvolvimiento del proyecto.
- *No serán considerados elegibles los gastos de manutención del estudiante y los que no sean imprescindibles para el logro de los resultados del proyecto*



Financiación

Desembolsos

- **1º Etapa** : Anticipo del 25 %
- **2º Etapa**: Anticipo del 45 %
- **3ª Etapa**: Finalizado el proyecto, reintegro del 30 %

Plazos de Ejecución

- Hasta un plazo máximo de 10 meses.



Evaluación de proyectos

Proceso de
evaluación

- Capacitación + Formulario on line por proyecto.

Evaluadores

- Ternas interdisciplinarias.

Plazos de
evaluación

- Octubre 2018



Fechas clave

Talleres

- Septiembre 2018

**Cierre de la
Convocatoria**

- 15 de octubre de 2018

**Aviso de
Proyectos
aprobados**

- 13 de noviembre de 2018



Montos y valores disponibles

- **Monto por proyecto:** Sobre la base máxima de \$120.000
 - Financiación ADEC: hasta \$60.000
 - Financiación Beneficiario: \$9000 más \$5100 en recursos, lugar y material.
- **Objetivo de cantidad de proyectos :** 20



Lecciones aprendidas

- ❑ El concepto amplio de innovación abrió la posibilidad de desarrollar **pequeñas innovaciones incrementales** al alcance de los estudiantes, lo que es un diferencial respecto de otras propuestas existentes.
- ❑ Pocas empresas o instituciones expresan sus **demandas o necesidades** de modo que permitan formular proyectos con innovaciones que respondan a esas demandas.
- ❑ La continuidad del proyecto depende, en buena medida, de la **calidad de las relaciones previas** entre los integrantes.
- ❑ Un Programa como este sólo podrá propiciar nuevas ideas, actores y vinculaciones si se tiene una **continuidad** suficiente en el tiempo como para generar un incentivo permanente y previsible.
- ❑ El fortalecimiento del **sistema de innovación local** requiere además de un conjunto de acciones e instrumentos articulados, una **sensibilización del sistema empresarial** sostenida en el tiempo para detectar demandas y soluciones compartidas.



Bases y condiciones

www.adec.org.ar

NOTICIAS INSTITUCIONALES
15/08/2018

ADEC financia tu tesis o proyecto final. Potencia tus ideas

ADEC invita a participar de la 7ª Convocatoria de Innovación y Capital Humano destinada a la presentación de solicitudes de cofinanciamiento de proyectos y/o trabajos finales, tesis de grado, postgrado, terciarios y proyectos curriculares de escuelas técnicas de nivel medio (en elaboración o terminadas) para su transferencia a las empresas, al estado o a las entidades de la sociedad civil.



El principal objetivo es articular el sistema educativo con el sistema productivo y social de Córdoba, para ello, cofinancia la implementación de innovaciones que mejoren productos, procesos productivos, sistemas de organización, marketing y/o comercialización.

Los ámbitos en los que se pueden implementar las innovaciones son las empresas, los organismos del estado y las entidades de la sociedad civil.

Podrán presentar proyectos y concursar por fondos, los estudiantes de grado y postgrado que estén elaborando su trabajo final, proyecto o tesis; los profesionales que hayan concluido su tesis con hasta 3 años de antigüedad y los tutores de proyectos integrales que se desarrollen como parte de actividades curriculares en escuelas técnicas de nivel medio.

Cabe destacar que el presente programa, recibió el Premio a la mejor Práctica en el 2015 en el Taller de Agencias de Desarrollo Económico Local, Entre las 100 mejores prácticas de territorio del mundo.

Este programa es un esfuerzo conjunto de la Agencia para el Desarrollo Económico de la ciudad de Córdoba -ADEC-, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, la Universidad Nacional de Córdoba y la

Municipalidad de Córdoba.

La 7ª convocatoria vence el día 15 de Octubre de 2018 a las 16.00 hs.

Si estás interesado en participar deberás postularte ingresando aquí

Una vez realizada la postulación te enviaremos la siguiente documentación: las bases y condiciones, la guía de presentación de proyectos y demás anexos.

Para concursar, deberás remitir los formularios con la información solicitada a convocatoria@adec.org.ar o presentarla personalmente en Caseros 621 - 4º piso, Córdoba.

Para mayor información: maria.cozzi@adec.org.ar



Muchas Gracias!!

Más información haciendo click acá

ADEC financia tu trabajo de grado o posgrado, y potencia el impacto de tus ideas.

PARTICIPÁ DEL PROGRAMA

INNOVACIÓN + CAPITAL HUMANO

Un esfuerzo conjunto de:



Adhieren:

María Cozzi

PROGRAMA INNOVACIÓN Y CAPITAL HUMANO

(+54 9 351) 341-0406
maria.cozzi@adec.org.ar

Caseros 621 - 1° Piso (X5000AHM) Córdoba, Argentina
Tel/Fax: (+54 351) 4341636/37/39 - WWW.ADEC.ORG.AR

 ADECCBA
 ADEC.CORDOBA

ADEC